



# Ayuntamiento de Los Santos de Maimona (Badajoz)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA DE CARACTER EXTRAORDINARIO CELEBRADA EL DIA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE

<p><u>Señores Asistentes:</u> <b>SR. ALCALDE-PRESIDENTE:</b>  <b>D. MANUEL LAVADO BARROSO.</b>  <b>SRES. CONCEJALES:</b>  <b>D. ANTONIO MANUEL MARIN CUMPLIDO</b> <b>D.ª MIRIAM GUERRERO SÁNCHEZ</b> <b>D. JOSE MARIA HERNANDEZ CORTIJO</b> <b>D.ª EUGENIA MARIA ALVAREZ CASTILLA</b> <b>D. JOSE GORDILLO GORDILLO</b> <b>D.ª M.ª ESTRELLA LAVADO BELLIDO</b> <b>D.ª ANA MARIA MAGRO MORENO</b> <b>D. ALEJANDRO ROMERO VIOSCA</b> <b>D.ª MARIA JOSE RANDO HERNANDEZ</b> <b>D. JOSÉ ANTONIO FEDERICO MORENAS MARTIN</b> <b>D. LORENZO GORDILLO LEMUS</b>  <u>Sr. Secretario:</u> <b>D. ALFONSO TOVAR GARCIA.</b></p>	<p><i>En el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, a ocho de septiembre de dos mil doce.</i></p> <p><i>Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron, en primera convocatoria, los señores expresados al margen, que integran la totalidad de la Corporación, para celebrar sesión extraordinaria y pública, a la que no asisten el concejal D. FRANCISCO JAVIER GORDILLO MARTÍNEZ y la Sra. Interventora, D.ª I. VERONICA DE LA CRUZ MONTILLA, los cuales excusan debidamente su falta de asistencia.</i></p> <p><i>Siendo las diez horas, treinta minutos, la Presidencia declaró abierto el acto.</i></p>
---	--

**MOTIVACION DE LA CONVOCATORIA.**- Obedece a la conveniencia de celebrar la sesión plenaria conmemorativa del Día de Extremadura y la Patrona de la localidad, manteniendo la tradición existente hasta la fecha, sesión de relevancia en la cual se ve oportuno incluir el acto formal de adopción de acuerdo y entrega de la Medalla de la villa, como conclusión del expediente incoado al efecto.

### **1º.- ACTO INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DIA DE EXTREMADURA.**

*Se da comienzo a la sesión Plenaria, concediendo la palabra al Sr. Secretario de la Corporación Municipal, al objeto de proceder a la lectura del Orden del Día.*

*Una vez realizada la lectura del Orden del Día y la motivación la convocatoria de la presente sesión plenaria, y quedado constancia de que la declaración Institucional ha sido previamente consensuada por todos los Grupos Corporativos municipales, por la Presidencia se procede la lectura de la siguiente Declaración Institucional.*

### **DISCURSO INSTITUCIONAL DÍA DE EXTREMADURA 2.012**

*Queridos Familiares de Santiago Zapata, amigo Joaquín Ortiz y familia, Rvdo. Sr. Cura Párroco, Mayordomo de la Cofradía de la Virgen de la Estrella, compañeros de Corporación, santeños todos, buenos días y bienvenidos a este Palacio de la Encomienda, donde un año más, conmemoramos el día de Extremadura y el día de nuestra Patrona, la Virgen de la Estrella.*

*Permitidme que mis primeras palabras sean de saludo y bienvenida a las personalidades que hoy nos acompañan en este acto:*

*Al Ilmo. Sr. Director General de Salud Pública D. José Luis Cordero Carrasco, a D. Antonio Real y D. Agustín Muñoz (Concejales del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera).*

*-Excelentísimo Sr. D. Benito Valdés Castrillón. Presidente de la Academia de Ciencias de Sevilla representando al Instituto de Academias de Andalucía.*

*-D. Enrique Galán Gómez, Catedrático de Pediatría de la Universidad de Extremadura.*

*-Ilustrísimo Sr. D. Andrés Cañadas Machado Secretario General de la Real Academia de Ciencias, Artes y Letras de San Dionisio de Jerez.*

*-Ilustrísimo Sr. D. José Antonio Ristori Ruiz. Académico de número de la Real Academia de Ciencias, Artes y Letras de San Dionisio de Jerez.*

*-Ilustrísimo Sr. D. Francisco Garrido Arcas, Académico de número de la Real Academia de Ciencias, Artes y Letras de Jerez.*

*-D. José María Arroyo Fernández Jefe de Servicio de Pediatría del Hospital de Mérida.*

*Gracias a todos los que hoy dais vida a este Salón de Plenos, el lugar más noble de nuestro Ayuntamiento. Un marco lleno de simbología para, además de exaltar nuestros vínculos a la tierra que nos vio nacer, reconocer públicamente la labor de dos paisanos nuestros, que por su trayectoria, son condecorados hoy con la máxima distinción de nuestro pueblo, la medalla de oro de la villa: **Santiago Zapata Blanco** a título Póstumo y **Joaquín Ortiz Tardío** que nos acompaña hoy.*

*Felicidades a todos los extremeños y doblemente a los santeños porque hoy es nuestro día.*

*Se ha hablado mucho de Extremadura, a lo largo de los años durante la celebración del 8 de septiembre, y muchas veces lo hacemos a través de tópicos que usamos una y otra vez.*

*Rememoramos a nuestros antepasados, conquistadores del nuevo mundo, y recordamos a las figuras más insignes de aquel momento, a Pizarro, Hernán Cortés o Vasco*

*Núñez de Balboa. Ensalzamos el espíritu de estos intrépidos personajes y nos aferramos todos los extremeños a ese carácter inquieto y con deseos de encontrar horizontes nuevos, como si todos hubiéramos sido creados iguales y todos formáramos parte de un solo pensamiento y una sola forma de ser.*

*Cuando hablamos de Extremadura también recurrimos a nuestro patrimonio natural, a la belleza de la Vera, el Jerte, la Sierra de San Pedro, a la riqueza de las Vegas del Guadiana o Tierra de Barros. Presumimos de nuestra riqueza hidráulica y de la diversidad cinegética que puebla nuestros campos. En definitiva, estamos muy orgullosos de éste Patrimonio y lo ponemos como referente en el desarrollo de Extremadura.*

*Los extremeños también recurrimos a la historia y a la belleza de nuestros pueblos y ciudades para decirle al resto de España y el mundo que somos un pueblo con raíces en el Paleolítico y por el que han pasado distintas civilizaciones dejando su impronta cultural y arquitectónica a lo largo de los siglos. Desde la esplendorosa Emérita Augusta, a la Lusitania Visigótica o a los Reinos Taifas de Badajoz.*

*Pero si de algo tenemos que estar orgullosos los extremeños, es precisamente de los extremeños. Extremadura no es su arquitectura, sus pueblos o sus campos. Extremadura es el esfuerzo de los extremeños que fueron capaces de construir el Teatro Romano de Mérida, la Alcazaba de Badajoz o la Plaza Mayor de Cáceres.*

*Extremadura no son las fértiles tierras de las Vegas del Guadiana o Tierra de Barros. Extremadura es el sudor y el esfuerzo de los extremeños que cada día se afanan en sacar de la tierra la riqueza que ésta nos ofrece.*

*Extremadura es la labor llevada a cabo en áreas como la Economía, la Medicina, la Investigación y la Docencia por nuestros dos paisanos Santiago Zapata Blanco que falleció el 14 de noviembre de 2.010 y Joaquín Ortiz Tardío y que hoy todos los santeños queremos homenajear otorgándole nuestra máxima distinción.*

*En ellos vemos reflejados los valores que marcan nuestra forma de ser, nuestra personalidad, la identidad que compartimos todos los santeños: esfuerzo, solidaridad, espíritu de superación, trabajo en equipo, inteligencia y sacrificio. Son cualidades que nos unen y que ponen de relevancia, hoy más que nunca, que para superar la situación complicada que vive nuestra región, este debe ser el camino.*

*Santiago Zapata Blanco, se fue de entre nosotros antes de tiempo, pero no sin antes dejarnos un legado importantísimo a Extremadura a través de la transmisión de sus conocimientos a varias generaciones de estudiantes de la Facultad de Económicas de la Universidad de Extremadura o con la publicación de obras sobre economía agraria en Extremadura y Portugal. Este Catedrático de Economía era una persona comprometida con Extremadura e incluso abandonó su puesto de profesor de la Universidad Complutense de Madrid para recalar aquí, en su tierra.*

*Joaquín Ortiz Tardío, es médico pediatra en ejercicio en la ciudad de Jerez de la Frontera. Con un curriculum extensísimo, ha ejercido la medicina en Badajoz, Barcelona, Reino Unido, Miami, Washington y en su actual destino donde es jefe de servicio de*

*pediatría. Es un gran estudioso y aparte de dirigir y ser ponente en Congresos y reuniones médicas ha presentado más de 250 comunicaciones. Pertenece a varias Asociaciones médicas y en la actualidad es Presidente de la Real Academia de las Ciencias, Artes y Letras de San Dionisio de Jerez y Académico de las Reales Academias de San Roumaldo y de Medicina de Cádiz y académico correspondiente a la Societé des Artes de Ginebra.*

*Las medallas de oro de Los Santos de Maimona son las medallas de las personas, de los santeños, la máxima distinción de nuestro pueblo y a través de ellas se reconoce vuestra contribución a la sociedad civil santeña, extremeña y española.*

*Porque solamente creyendo en la personas podremos impulsar el desarrollo de Extremadura y de una vez desterrar el pesimismo y la constante lluvia de imágenes y mensajes negativos.*

*Debemos fomentar la colaboración entre las personas, entre las instituciones, entre los diferentes ámbitos de la vida pública, entre hombres y mujeres, entre jóvenes y mayores y así convertirse en el mayor catalizador de la transformación que necesita nuestra sociedad.*

*No podemos sostener una sociedad donde el "me siento triste" de un famoso futbolista cope durante días las noticias y los programas de la mayoría de medios de comunicación, dejando en el olvido a millones de personas que están pasando hambre en el mundo.*

*Tenemos que luchar contra esta banalidad en la que estamos inmersos y poner en nuestro horizonte valores como la solidaridad, la honestidad, la tolerancia, la sinceridad, la responsabilidad, el respeto.*

*Valores que fueron faro y guía de Santiago y Joaquín, nuestros dos homenajeados, y que antepusieron a cualquier otra pretensión personal. Y valores que debemos inculcar en nuestros niños y jóvenes para que así, en esta región dejemos de un lado los tópicos, tengamos presente el pasado, pero sobre todo miremos con optimismo al futuro, porque en definitiva y como decía Woody Allen es "donde vamos a pasar el resto de nuestra vida".*

*Y termino ya mi intervención, no sin antes, hacer referencia a este día de la Virgen de la Estrella, nuestra Patrona. Un día especial para los santeños que vivimos aquí y para nuestros paisanos que están fuera y a los que quiero tener presentes, de forma especial, en este día.*

*Que seamos muy felices, que disfrutemos en compañía de familiares y amigos y que vayamos siempre pregonando con orgullo, que "en la Vía de la Plata y en el Camino de Santiago,... se encuentra Los Santos de Maimona, el Piropo Blanco de Extremadura".*

**VIVA EXTREMADURA, VIVA LA VIRGEN DE LA ESTRELLA.**

*Muchas gracias."*

**2º.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en los expedientes incoados para la concesión a D. SANTIAGO ZAPATA BLANCO, a título póstumo, y a D. JOAQUIN ORTIZ TARDIO de la Medalla de Oro de la villa de Los Santos de Maimona.**

**2º.1.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en el expediente incoado para la concesión a D. SANTIAGO ZAPATA BLANCO, a título póstumo, de la Medalla de Oro de la villa de Los Santos de Maimona.**

*Visto el expediente tramitado para la concesión a D. SANTIAGO ZAPATA BLANCO, a título póstumo de la Medalla de Oro de la villa de Los Santos de Maimona.*

*Vista la documentación obrante en el expediente y escritos presentados por diferentes Asociaciones.*

*Resultando que el expediente ha estado sometido a información pública por plazo de diez días, mediante edicto publicado en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, no habiéndose presentado escrito o alegación alguna contraria al nombramiento.*

*Considerando lo dispuesto en los artículos 189 y siguientes del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y artículo 17 del Reglamento Especial de Honores y Distinciones, aprobado en sesión plenaria celebrada el día 12 de julio de 1.994 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia del día 4 de noviembre del mismo año y vista la propuesta del Instructor del expediente y el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Gobernación, Régimen Interior, Participación Ciudadana y Educación, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus miembros, adoptó los siguientes acuerdos:*

**Primero:** *Conceder a D. SANTIAGO ZAPATA BLANCO, a título póstumo de la Medalla de Oro de la villa de Los Santos de Maimona, en atención a su extraordinaria labor docente y la actividad investigadora desarrollada, de manera especial en defensa de la dehesa, como entusiasta investigador del alcornoque y la industria del corcho.*

**Segundo:** *Dar traslado del acuerdo adoptado a la Sra. Viuda, hijos y demás familiares de D. SANTIAGO ZAPATA BLANCO y organizar un acto público en reconocimiento por el otorgamiento de esta distinción."*

*Seguidamente toma la palabra D.ª ANA ZAPATA HIDALGO, hija de D. SANTIAGO ZAPATA BLANCO para agradecer el nombramiento, en nombre de toda la familia, tanto de los que están aquí, como de los que no han podido asistir, y todo lo que se esta diciendo sobre mi padre, resaltando su trabajo y por haberles infundido su amor a esta tierra, tanto a este pueblo como a Extremadura, su cariño, que a día de hoy se mantiene como lo prueba la gran alegría e ilusión que les ha supuesto pasear por las calles del pueblo. Continúa manifestando que no ha querido traer nada preparado, nada académico, porque quiere que todo lo que diga le salga del corazón. Indica que su padre era una persona muy dedicada a su trabajo y por supuesto a su familia, que se caracterizaba por su humildad y su dedicación profesional, que es lo que les hace estar aquí para agradecer este reconocimiento.*

**2º.2.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en el expediente incoado para la concesión a D. JOAQUIN ORTIZ TARDIO de la Medalla de Oro de la villa de Los Santos de Maimona.**

*Visto el expediente tramitado para la concesión a D. JOAQUIN ORTIZ TARDIO, de la Medalla de Oro de la villa de Los Santos de Maimona.*

*Vista la documentación obrante en el expediente y escritos presentados por diferentes Asociaciones.*

*Resultando que el expediente ha estado sometido a información pública por plazo de diez días, mediante edicto publicado en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, no habiéndose presentado escrito o alegación alguna contraria al nombramiento.*

*Considerando lo dispuesto en los artículos 189 y siguientes del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y artículo 17 del Reglamento Especial de Honores y Distinciones, aprobado en sesión plenaria celebrada el día 12 de julio de 1.994 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia del día 4 de noviembre del mismo año y vista la propuesta del Instructor del expediente y el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Gobernación, Régimen Interior, Participación Ciudadana y Educación, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus miembros, adoptó los siguientes acuerdos:*

**Primero:** *Conceder a D. JOAQUIN ORTIZ TARDIO, la Medalla de Oro de la villa de Los Santos de Maimona, en atención a su extraordinaria labor profesional desarrollada, de manera especial en los ámbitos sanitarios, habiendo alcanzado un destacado reconocimiento tanto por su labor profesional, como por sus numerosas publicaciones y artículos, que le han valido numerosas distinciones..*

**Segundo:** *Dar traslado del acuerdo adoptado a D. JOAQUIN ORTIZ TARDIO y organizar un acto público en reconocimiento por el otorgamiento de esta distinción."*

*Seguidamente toma la D. JOAQUIN ORTIZ TARDIO para agradecer en primer lugar la presencia de las autoridades, compañeros de profesión, familia y amigos asistentes al acto. Agradece a la Cofradía de la Estrella su iniciativa de concesión de esta medalla, realizada en el pasado año, propuesta a la que se adhirieron de manera inmediata tanto el Sr. Alcalde como el Sr. Cura Párroco, así como a todos los que la han apoyado. Felicita a la familia y amigos de D. Santiago Zapata por su reconocimiento merecido, y señala que le satisface en gran medida compartir con él este reconocimiento. Indica que acepta la distinción, con un emocionado y profundo agradecimiento, por la concesión de la medalla de oro de la Ciudad de la Ciencia y la Innovación de Los Santos de Maimona, como un regalo más que le hace la Virgen de la Estrella dentro de su actividad profesional y académica. Indica que quiere ofrecer esta distinción como homenaje póstumo a sus padres, quienes le enseñaron, y de los que aprendió, el valor del esfuerzo, el trabajo y la honradez, entre otras virtudes, y a los santeños de aquí y de fuera, que están sufriendo gravemente la crisis económica actual, con el deseo de que, una vez superada esta, la sociedad mejore de la crisis de algunos valores morales en la que está inmersa, y que hoy sufre. Señala que hoy, tras una larga actividad profesional siente inquietudes y preocupaciones, pero ninguna ambición que no sea finalizar*

*su trayectoria profesional y académica de una forma honesta y en sintonía con las instituciones en las que trabaja y sirve. Hoy tiene a todos sus paisanos en su corazón, llenos de vivencias de días pasados, pero también en un corazón deseoso de seguir latiendo al unísono, hasta el final de su vida, con este pueblo, al que tanto quiere y al que tanto debe. Reitera el agradecimiento por la concesión de la medalla de oro de la ciudad de la ciencia y la innovación de Los Santos de Maimona, y a todas las autoridades, compañeros, familiares y amigos por haberle acompañado en este acto.*

*Finalmente toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Salud Pública D. José Luis Cordero Carrasco, para felicitar a la familia de D. SANTIAGO ZAPATA BLANCO, y a D. JOAQUIN ORTIZ TARDIO por la concesión de la Medalla de Oro de la villa de Los Santos de Maimona.*

*Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las once horas, diez minutos, del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario, doy fe.*